

## INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO MERIDIANO 27-03-26

IECM

En el seminario “Reforma electoral, grupos de atención prioritaria y acciones afirmativas”, especialistas señalaron que uno de los principales obstáculos para garantizar una representación política efectiva de estos sectores es la simulación en las candidaturas, práctica que puede desvirtuar el sentido de las acciones afirmativas. El encuentro fue organizado por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** y la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, y se realizó en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México. Ahí se discutieron los avances, desafíos y áreas de oportunidad en la aplicación de medidas destinadas a ampliar la participación política de los Grupos de Atención Prioritaria. La consejera electoral **Maira Melisa Guerra Pulido** expuso que las acciones afirmativas han pasado de ser mecanismos opcionales a esquemas más robustos que buscan corregir desigualdades históricas y estructurales. [La Crónica de Hoy Online](#)

Con el objetivo de brindar información sobre la próxima Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026 y fortalecer los vínculos con la comunidad migrante en Estados Unidos de América (EUA), las consejeras electorales Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, junto con el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, sostuvieron una reunión de trabajo con líderes y lideresas migrantes residentes en el extranjero. [Poder Ciudadano Online](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** tendrá el reto de incrementar el número de votantes vía electrónica para la consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y para candidatos a las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS). Desde el 23 de marzo y hasta las 17:00 horas del 15 de abril, la dependencia abrió el registro para que los capitalinos se den de alta para votar virtualmente. La dependencia recibió 23 mil 566 registros de personas que buscan ser candidatos para la renovación de las COPACOS. [Luces del Siglo Online \(Quintana Roo\)](#)

“Quiero invitar a todos los ciudadanos de Cuauhtémoc a unirse a este proyecto. Juntos podemos hacer de esta alcaldía un lugar mejor, donde la justicia social y la igualdad sean una realidad”, expresó. La nueva dirigente reconoció que la demarcación enfrenta retos importantes en materia de inseguridad, desigualdad, falta de oportunidades para jóvenes y deficiencias en servicios públicos, por lo que pidió el respaldo de la población para enfrentarlos. [...] En tanto, Fernando Cuéllar, representante del PRD ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, aseguró que la militancia está lista para dar la batalla política, al considerar que la capital “necesita nuevamente al PRD”. La

nueva dirigencia en Cuauhtémoc iniciará una etapa de reorganización territorial con miras a fortalecer su estructura y presencia en colonias de la demarcación. [La Prensa](#)

## REFORMA ELECTORAL

---

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo desconoció la “operación cicatriz” planteada por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, tras los desacuerdos con el Partido del Trabajo y Partido Verde por el Plan B de la reforma electoral. En su conferencia mañanera de este viernes 27 de marzo en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo insistió en que la parte más importante de reducir los privilegios fue aprobada en el Plan B. [El Universal](#)

Sophía Henríquez, conductora: Sobre la operación cicatriz con el Partido del Trabajo, a la que se me refirió Ricardo Monreal, dice la Presidenta, "Pues, no sé a qué se refiera con Operación Cicatriz". Y nada más.   
Ciro Gómez Leyva, conductor: La gran farsa de la reforma electoral. No pasó absolutamente nada, nada significativo.

[Ciro Gómez Leyva por la Mañana - TV ,Once Noticias A las seis](#)

Si bien en las encuestas la aprobación de la presidenta Claudia Sheinbaum es muy alta, eso no significa que el aparato legislativo esté dispuesto a sumarse incondicionalmente a sus iniciativas, ni siquiera dentro del grupo oficialista. Para muestra está la aprobación de un mutilado Plan B en la Cámara de Diputados. Más allá del discurso institucional, empatar la revocación con las elecciones intermedias tenía un objetivo bastante evidente: asegurar participación alta y, sobre todo, generar un efecto de arrastre. [Mundo Ejecutivo Online](#)

## INE

---

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados eligió a las cinco personas que formarán parte del Comité de Evaluación de los aspirantes a consejeros del INE, de los cuales tres fueron elegidos por la Jucopo y dos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se trata de Marcela Elena Fernández Domínguez, Rubén Jesús Lara Patrón, Selene Cruz Alcalá, propuestos por la Jucopo. La CNDH designó a Irma Ramírez Cruz y a Miriam Rodríguez Armenta. [La Silla Rota Online](#)

Los consejeros Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala se despidieron del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) durante su última sesión presencial previa al 4 de abril, día en el que concluye el periodo para el que fueron nombrados. Rivera dijo que durante el periodo de su encargo, el INE ha enfrentado circunstancias difíciles, como el asedio a su autonomía. Zavala expresó que en nueve años como consejera le tocó participar en la organización de procesos caracterizados por presiones en contra del INE. [El Financiero Online](#) ,[La Jornada Online](#) ,[N+ Online](#) ,[Reforma Online](#)

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) respaldaron la decisión del Senado de frenar la propuesta para adelantar la revocación de mandato a 2027, aunque advirtieron que otros puntos de la discusión, como los recortes salariales al organismo, podrían tener implicaciones de inconstitucionalidad. [Eje Central Online](#) ,[La Jornada Online](#)

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que ningún partido está "afiliando" personas para impedir el registro de nuevas organizaciones. En sesión del Consejo General, el debate giró en torno a un punto clave: si estas duplicidades pueden afectar no sólo el número de afiliados, sino incluso la validez de las asambleas necesarias para obtener el registro. El consejero Jaime Rivera advirtió que, de validarse estas duplicidades, ninguna organización alcanzaría el registro. [Excélsior Online](#), [La Jornada Online](#)

Enrique Campos, conductor: El INE aprobó el nuevo estatuto del PAN que establece candidaturas ciudadanas y elección por encuesta o elección primaria con participación ciudadana. Además, se determinan candidatos para evitar candidaturas de personas ligadas a actividades ilícitas. No se aceptarán registros si el aspirante no tiene vigente sus derechos políticos por violencia política en razón de género, si es deudor alimentario, por violencia familiar o doméstica, si fue sentenciado por delito sexual o cualquier agresión de género, y prohíbe casos de nepotismo, salvo que el aspirante pruebe tener una carrera política o liderazgo propios. [Despierta](#)

## CIUDAD DE MÉXICO

---

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, encabezó la jornada 51 del programa Casa por Casa en la colonia Jalalpa Tepito, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde entregó una cancha remodelada de fútbol. Durante su visita, la mandataria capitalina anunció la intervención y construcción de 14 más, mientras que por parte de la alcaldía se sumarán otras 40. Dijo que la rehabilitación de las canchas deportivas es parte de la estrategia para recuperar espacios públicos y fomentar el deporte en la comunidad. [Excélsior Online](#)

El Gobierno de la Ciudad de México presentó la iniciativa de Ley del Sistema de Cuidados de la CDMX (LSCCDMX) y, para ello, organiza una consulta pública del 25 de marzo al 16 de abril del presente año. Con este fin, se habilitaron un micrositio y mesas de discusión, aunque la difusión ha sido limitada. El paradigma de la LSCCDMX es sumamente ambicioso: no sólo busca acompañar el declive de la vida, sino sostener un sistema en todas sus etapas. [La Razón de México Online](#)

## CONGRESO LOCAL

---

El Congreso de la Ciudad de México (CDMX) aprobó una reforma al Código Penal local para elevar de 12 a 15 años la edad de las víctimas del delito de estupro en CDMX, con el objetivo de fortalecer la

protección a niños y adolescentes. Durante la discusión, legisladores señalaron que la modificación busca garantizar el interés superior de la niñez, así como proteger el desarrollo psicosexual de los adolescentes. [Uno TV.com Online](#)

El Congreso de la Ciudad de México aprobó, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, la iniciativa que pone límites a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas. En ese marco, las diputadas Xóchitl Bravo Espinosa, Elvia Estrada Barba y Patricia Urriza Arellano, así como los congresistas Ernesto Cantú Villarreal y Omar García Loria, subieron a tribuna a razonar su voto acerca de las llamadas "pensiones doradas". [Cúspide México Online](#)

## PROCESO ELECTORAL LOCAL

---

Ceci Ocampo, al asumir la dirigencia del PRD en la Alcaldía Cuauhtémoc, hizo un llamado a la ciudadanía: "Juntos podemos hacer de esta alcaldía un lugar mejor, donde la justicia social y la igualdad sean una realidad", expresó. Ocampo aseguró que el PRD está en una etapa clave rumbo a los próximos procesos electorales y afirmó que el objetivo es fortalecer su presencia en el Congreso y recuperar espacios de gobierno. Por su parte, Nora Arias reconoció la trayectoria de Ocampo y llamó a la militancia a trabajar en la reconstrucción del partido. [La Prensa Online](#)

## PROCESO ELECTORAL FEDERAL

---

Alejandro Moreno, el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezó la LXX Sesión Ordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), en la se aprobó el Plan Anual de Operación Política 2026 y se acordó fortalecer las estructuras del instituto político en cada municipio y en cada estado. Aseguró que el PRI está organizado, está unido y está listo para dar la batalla por México, con carácter y con rumbo, para llegar con todo al 2027. [Sociedad Noticias Online](#)

## NACIONAL POLÍTICA

---

Durante la conferencia presidencial, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez dio a conocer que a partir de las reformas legales en materia de desaparición de personas se tienen nuevas herramientas para la búsqueda de personas, se cuenta con una Alerta Nacional de Búsqueda para estos casos y existe una mayor coordinación entre la Fiscalía General de la República. A partir de las reformas, ante todo reporte de desaparición de personas, las fiscalías especializadas están obligadas a levantar una carpeta de investigación. [La Jornada Online](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reformó el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para modificar el manejo de las

investigaciones de mercado en los procesos de contratación pública, al eliminar la obligación de remitir sus resultados a los órganos internos de control y sustituirla por su registro en una plataforma digital gubernamental. En un decreto publicado este viernes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se establece que en adelante “el resultado de las investigaciones de mercado (...) deberá cargarse por las áreas contratantes en el módulo de la Plataforma que se habilite para tal efecto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión”. [La Jornada](#)

De acuerdo con datos oficiales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dispone de 151 vehículos en total, de los cuales 91 son rentados mediante contratos con terceros. Estas unidades son utilizadas para actividades administrativas, traslados y funciones operativas del tribunal. Sin embargo, la falta de información sobre el costo total del arrendamiento ha generado críticas, ya que se trata de recursos provenientes del erario público. El Comité de Transparencia de la Corte determinó reservar los datos por un periodo de hasta cinco años. [Puntual Online \(Edomex\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió dos resoluciones clave que refuerzan la protección del patrimonio cultural indígena y del medio ambiente en México, al priorizar el interés colectivo sobre beneficios particulares. La Corte destacó que, tras la reforma al artículo 2° constitucional en 2024 y con base en la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, el patrimonio cultural —material e inmaterial— pertenece de forma colectiva a los pueblos indígenas. [El Capitalino.mx](#)